

de un templo antiguo que se cayó con el tiempo, ó que derribaron los bárbaros.

Juan Jacobo extiende un poco mas el simbolo de la Religion natural; pero yo haré ver dentro de poco, que él no tiene derecho fundado en sus principios para exigir que alguno, sea quien quiera, adopte un artículo de él. Admite la existencia de Dios, la distincion del alma y del cuerpo, y una vida futura, *en la que se acordará cada uno de lo que habrá sentido, y hecho durante su vida; y no duda de que constituya un dia esta memoria la felicidad de los buenos y el suplicio de los malos.* « No me preguntéis, dice él, si habrá otras fuentes de pena y gloria; no lo sé¹. »

Es bastante satisfactoria esta doctrina para el malvado, sobre todo si á esto se junta la esperanza de que *sus memorias* se acabarán con su existencia. Esto es, por tanto, lo que Rousseau hace esperar al que, como él, deja á los buenos el temor de llegar algun dia al término fatal de la feliz vida que les promete. « ¿Cuál es esta vida? » se pregunta él á sí mismo, « y ¿ es inmortal el alma

¹ *Emilio*, libro IV.

« por su naturaleza? Mi entendimiento limitado nada concibe sin límites; todo lo que llaman infinito se me esconde. ¿Qué puedo negar ó afirmar, qué raciocinios hacer acerca de lo que no puedo concebir? Creo que sobrevive el alma al cuerpo lo bastante para la conservacion del orden: ¿quién sabe si lo bastante para que dure siempre?¹ »

Así es como *Dios lo ha dicho todo á sus ojos, á su conciencia, á su juicio.* Nótese tambien, que él deduce el dogma de la otra vida, de la nocion de los atributos de Dios: « Y si llego sucesivamente á descubrir, dice él, estos atributos de que no tengo ninguna idea absoluta, es porque camino, por consecuencias *forzosas* ó *forzadas* »

¹ *Emilio*, libro IV.

* Rousseau se vale aquí, y tal vez de intento, de una palabra equívoca. En el lenguaje ordinario se entiende por consecuencias *forzadas*, consecuencias falsas, ó á lo menos dudosas. Podria tambien decirse que estas consecuencias eran consecuencias necesarias ó forzosas, que el entendimiento se ve *precisado* á admitir. *El buen uso de la razon* de que habla Rousseau favorece á este último sentido, lo demas de la frase lo contradice; porque sacar una consecuencia es *afirmar* alguna cosa, el que nada *afirma*, no concluye. Además Rousseau cae en un error grave, suponiendo que es necesario comprender, para afirmar real-

« y haciendo buen uso de mi razon ; empero los
 « afirmo sin comprenderlos , y en la realidad esto
 « es no afirmar nada. En balde digo : Dios es de
 « tal manera, lo conozco, y lo pruebo ; pero no
 « por eso concibo como puede ser Dios de tal
 « manera. Finalmente cuanto mas me afo en
 « contemplar su infinita esencia, menos la concibo ;
 « pero existe, eso me basta : cuanto menos
 « la concibo, mas la adoro . »

Asi funda Rousseau la *esperanza del justo*, sobre atributos, de que *él no tiene ninguna idea absoluta, que él afirma sin comprenderlos*, de modo, que *en la realidad esto es no afirmar nada*. ¿ No se deja ver aquí una maravillosa certeza, y una esperanza muy consoladora? *Cuanto mas se afo en contemplar la esencia infinita de la Divinidad, menos la concibe* : no la conoce ni en sí

mente ; esto no es así, basta tener una idea neta de lo que se afirma. Asi la palabra *atraccion*, excitando en nosotros una idea, y en cada uno de nosotros la misma idea, podemos afirmar ó negar la existencia de esta fuerza oculta, que no comprendemos en sí misma. Por lo demás, el pasage á que pertenece esta nota, no es el solo, en donde Rousseau procura ocultar la inconsecuencia y lo vago de sus doctrinas con la ambigüedad de las expresiones.

Emilio, libro IV.

misma ni en sus atributos : y de este modo es como *las mas grandes ideas de la Divinidad, nos vienen por la razon sola*. ¡ Cosa admirable, y que la filosofía sola podia enseñarnos ; la mas grande idea que tenemos de la Divinidad es no tener de ella ninguna !

Pero finalmente se dirá, *ella existe, esto nos basta* : su existencia es un dogma admitido por todos los sectarios de la Religion natural. En hora buena ; pero yo sostengo, que segun sus principios, se puede negar legitimamente este dogma, y aun algunas veces debe negarse.

En efecto, la primera regla de Juan Jacobo y de todos los deistas, su principio fundamental es el formar su fe con las solas luces de la razon ; y por consecuencia, no creer nada mas que lo que claramente se concibe. Ahora bien ; supóngase un filósofo, que no tenga de la existencia de Dios, ideas mas claras que las de Rousseau acerca de su esencia y atributos, podrá y deberá negarle, si es consiguiente á sí mismo. Porque Rousseau nos enseña, que es imposible el quedar indeciso en una cuestion tal : « Para el espíritu humano, es violento además el estado

« de duda acerca de las cosas que nos importa
 « el conocer : no persevera en él mucho tiempo ;
 « de un modo ú de otro, mal de su grado se re-
 « suelve ¹. »

Realicemos por un momento el hecho que acabamos de suponer ; pongamos en boca de Rousseau sus propias palabras, y veamos lo que le respondería el supuesto filósofo, á quien por otra parte no daré sino las opiniones sostenidas por un célebre partidario de la Religion natural.

ROUSSEAU.

Os compadezco sinceramente, porque no creéis en el Ser infinito. No concebís que él existe ; pero tampoco concibo sus atributos y sin embargo los creo : « El uso mas sublime de mi razon « es anonadarse en su presencia ². » Seguid pues mi ejemplo.

EL FILOSOFO.

« Decirme que someta mi razon, es ultrajar á

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

« su autor ¹ : puede tambien decirme el que me
 « engañe : necesito razones para someter mi
 « razon ². »

ROUSSEAU.

Y bien, « mirad el espectáculo de la natura-
 « leza : en este grande y sublime libro, aprendo
 « á servir y á adorar á su divino autor. Ninguno
 « tiene disculpa si no lo lee, porque á todos los
 « humanos habla una lengua para la mente de
 « todos inteligible ³. » Responded : ¿ no lo ha
 dicho Dios todo á nuestros ojos ?

EL FILOSOFO.

A los vuestros, puede ser, pero á los míos, no ; y además no podría yo disimular que me parece raciocináis muy mal. « Argüir del curso de la
 « naturaleza, para inferir la existencia de una
 « causa inteligente que ha establecido el orden
 « en el universo y le mantiene, es abrazar un

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

« principio incierto en su totalidad é inútil, por
« ser este objeto enteramente fuera de la esfera
« de la experiencia humana ».

ROUSSEAU.

A lo menos, convendréis en que « Dios lo ha
« dicho todo á nuestro juicio. » ¿No negaréis la
correspondencia eterna del efecto con la causa,
de donde tan claramente he deducido la existen-
cia del Ser primero?

EL FILOSOFO.

¿Porqué no? Segun mi juicio, « no se podria
« sacar un argumento, aun probable de la rela-
« cion de la causa con el efecto, ó del efecto con
« la causa ». La correspondencia del efecto con
« la causa es enteramente arbitraria, no cuan-
« to á su primer nocion à priori solamente,
« ó tomada de la misma esencia, sino aun des-
« pues de que nos ha sugerido la experiencia esta

¹ *Hume's Philosophical essays.*

² *Ibid.*

« nocion ». Ya veis que estamos muy lejos de
entendernos. Vuestras pruebas hacen sobre
mi entendimiento una impresion muy distinta
que sobre el vuestro: en ellas no veo mas que
sofismas, y los sofismas no me convencen.
Por otra parte me hablais de un Dios *cer-
cado de misterios incomprensibles*, pues, si
comienzo á creer misterios incomprensibles
¿dónde vendré á parar? ¿Quién me guiará para
acertar en la eleccion que de ellos debo hacer?
¿Con qué derecho negaré la revelacion? Vos
mismo lo decis: « El que de *misterios* y con-
« tradicciones carga el culto que me predica,
« con eso mismo me enseña á que de él me des-
« confie ».

ROUSSEAU.

« Os he manifestado sin rebozo mi corazon;
« lo que tengo por cierto os lo he presentado como
« tal. Os he dicho mis razones para creer: aho-

¹ *Hume's philosophical Essays.*

² *Emilio*, libro IV.

³ *Ibid.*

« ra á vos toca decidir¹. No tengo la presuncion
 « de reputarme infalible; otros han podido »
 tener por dudoso lo que yo tengo por demos-
 trado, falso lo que yo creo verdadero: « Yo
 « discorro para mi y no para ellos, ni los vitupe-
 « ro ni los imito; mejor que el mio puede ser su
 « juicio; pero no es mi culpa si no es el mio². »
 Se me testifica la existencia de Dios por sus
 obras: *Ninguno*, os decia, *tiene disculpa si no lee*
en este grande y sublime libro: esta máxima es
 general, y convengo en ello, se me ha escapado,
 como otras muchas sin reflexionar bastante. En
 realidad, sin embargo, habeis debido ver, que
 no estaban allí mi primero ni último pensamien-
 to. La prueba está en las palabras que preceden
 á todo un volumen, las que os recordaba en este
 momento ya muy modificadas: « El filósofo que
 « no cree, obra mal, porque hace mal uso de la
 « razon que ha cultivado, y porque está en estado
 « de entender las verdades que desecha³. » Con-
 fieso que este texto es muy duro: pone á cubierto

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

ciertamente al pueblo, pero deja al filósofo en el
 atoladero. Siento mucho esto, tanto por vos á
 quien condeno filosóficamente, cuanto por mi,
 pues aborrezco la bárbara intolerancia. Con todo,
 « no es negocio de poca monta conocer que existe
 « Dios, y cuando hasta aquí hemos llegado, cuan-
 « do nos preguntamos, ¿ Quién es? ¿ Dónde es-
 « tá? Se confunde y se descarría nuestra inteli-
 « gencia, y no sabemos que pensar¹. » He aquí
 justamente lo que os sucede. « Las ideas de crea-
 « cion, de aniquilacion, de ubienidad, de eterni-
 « dad, de omnipotencia, las de los divinos atribu-
 « tos; todas estas ideas que á tan pocos hombres
 « es dado ver tan confusas y obscuras como ellas
 « son, se os presentan con toda su fuerza². »
 Es decir con toda su obscuridad. Sería, pues,
 cruel condenarse por haber tenido un poco mas
 talento que los demas hombres: y entonces,
 ¿ podría ser que no haya salvacion sino para los
 necios? Supuesto lo que acabo de decir, esto mis-
 mo sería resultado de lo que expresa el principio

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

vulgar. « Es necesario creer en Dios para salvarse. » No permita la filosofía que yo me obstine en sostener esta máxima despiadada, cuyas consecuencias veo con demasiada claridad. « Mal entendido, este dogma es el principio de la sangrienta intolerancia, y causa de todas esas vanas instrucciones que han dado un golpe de muerte á la razon humana, acostubrándola á que se contente con voces ¹. » Vuestra causa es la de la razon humana, y no debeis temer, *que yo le dé el golpe de muerte.* « Es claro que tal hombre que ha llegado á viejo sin creer en Dios, no por eso será privado de su presencia en el otro mundo, si no ha sido su ceguedad voluntaria; y digo que no siempre lo es ². » Envejeced pues con sosiego en vuestra incredulidad; *bien diferente* de los que se persuaden, *que es necesario confesar tal ó tal artículo,* pienso por el contrario « que lo esencial de la Religion consiste en la práctica; que no solamente es necesario ser hombre de bien, mise-

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

« ricordioso, humano, caritativo, sino tambien « que quien fuere tal, bastante cree para salvarse ¹. »

« Habeis hecho cuanto habeis podido por alcanzar á la verdad, empero está muy alta su fuente : cuando os faltan las fuerzas para ir mas adelante, ¿ en qué podeis ser culpado ? á ella le toca acercarse ². »

¿ Qué es, por tanto, la Religion natural mas que un abismo donde vienen á sumirse todos los dogmas, y aun el de la existencia de Dios ? Bossuet la ha definido completamente, cuando dijo, que el deismo no es mas que el ateismo disfrazado. Entre sus sectarios, admite uno lo que otro niega, y niega lo que afirma este. Con mucho trabajo se hallarian dos que profesasen la misma doctrina. Nadie tiene el derecho de exigir que se sometan á sus enseñanzas. Supremo juez de su fe, cada uno goza de la facultad de extenderla ó restringirla como le agrada, y ninguna creencia es esencial, en la sola Religion *esencial*

¹ *Lettre à M. de Beaumont.*

² *Emilio*, libro IV.

al hombre. ; Extraña Religion, cuyo simbolo puede reducirse al ateismo!

Ademas el culto exterior que no es mas que un vano *ceremonial* y un *asunto de mera policia* es indiferente en sí mismo, nada importa el pasarse sin él.

« Las verdaderas obligaciones de la Religion son independientes de las instituciones humanas¹, y el culto que pide Dios es el del corazón². » Luego si Dios no lo pide, ¿quién se atreverá á pedirle? Plena libertad pues en este punto, y cualquiera podrá no dar una sola señal de religion en toda su vida sin infringir *las verdaderas obligaciones de la Religion*. ¿De qué sirven ceremonias y templos? « El pecho del justo es el verdadero templo de la Divinidad³. » Que desde el principio del mundo no haya habido nacion sin culto público, poco importa. « Nosotros, dice Rousseau, hemos puesto á un lado toda autoridad humana⁴. Yo no me he

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

« resuelto hasta despues de largos años de meditación, y me atengo á mi resolución¹. » Esto es sin réplica y si hubiesen sus discipulos sabido *resolverse* tan decididamente, si hubieran excluido de la Religion natural toda especie de *ceremonial*, no hubieramos visto establecerse en Francia, por el siglo diez y ocho el culto de la *Razon*², representada por una prostituta. Pero no insistamos sobre esta ligera aberracion, que por mas que se diga, es un *asunto de mera policia*.

El único culto esencial confesado por Bolingbroke³, lo mismo que por Rousseau es el culto interior. Piénsese como se quiera del culto exterior, es cierto á lo menos que el primero depende de los dogmas, y de ellos debe dimanar. Rousseau combatiendo la Religion revelada habla así:

¹ *Emilio*, libro IV.

² En la revolucion francesa de 1789, quedaron abolidos todos los cultos, y se reconoció á la *Razon* como única Divinidad, que representaron en la persona de una muger muy hermosa, prescindiendo en la eleccion, de toda calidad moral; y todas las iglesias se vieron trasformadas en templos dedicados á esta Deidad. (Nota del editor.)

³ *Bolingbroke's works*, vol. V.

« Como viene de Dios esta doctrina, debe traer
 « estampado el sagrado caracter de la divinidad;
 « no solo debe aclarar las ideas confusas, que
 « acerca de ella ha bosquejado el raciocinio en
 « nuestra mente, sino que tambien debe proponer-
 « nos un culto, una moral y máximas que conven-
 « gan á los atributos por solos los cuales concebimos
 « su esencia ¹. »

O la Religion natural no viene de Dios, es decir es falsa, ó debe presentar ella los caracteres que Rousseau juzga inseparables de una Religion que viene de Dios: ella debe por tanto proponernos un culto que convenga á los atributos por solos los cuales concebimos nosotros su esencia. Por desgracia se conoce, que cuanto mas nos afanamos en contemplar esta esencia infinita, menos la concebimos, que nosotros no tenemos ninguna idea absoluta de los atributos de Dios; que los afirmamos sin comprenderlos, lo que es en la realidad no afirmar nada². De suerte que « si es insuficiente la Religion natural, es por la

¹ Emilio, libro IV.

² Ibid.

« obscuridad que deja en las altas verdades que
 « nos enseña, » obscuridad que resulta de que ella reposa sobre el mero raciocinio, el cual no bosqueja en nuestra mente sino ideas confusas acerca de la Divinidad.

No trataré de hacer advertir la intima connexion, la perfecta conformidad de estas ideas entre sí, y con cuanta razon Rousseau nos pondera una Religion, que deja en la obscuridad las altas verdades que nos enseña, que no bosqueja en nuestra mente mas que ideas confusas acerca de la Divinidad, y cuyos sectarios en la realidad no afirman nada porque no comprenden nada. Quanto á mí confieso que por muy commovido que se halle el buen Juan Jacobo presentándonos esta doctrina clara y sublime, aunque haya él hablado con vehemencia, « no me
 « figuro oír al divino Orfeo cantar los pri-
 « meros himnos, y enseñar á los hombres el
 « culto de los dioses ¹. » La dificultad para mí, por el contrario, está en comprender, como saldrá de estas obscuridades y de estas

¹ Emilio, libro IV.

ideas confusas un culto cualquiera que sea.

Tampoco veo mas que discordancia y contradiccion , en todo lo que los deistas nos dicen de este culto misterioso que jamás definen. Si Blount le hace consistir en la *oracion y las alabanzas* , Rousseau corta desde luego la mitad del precepto. « Me ejercito , dice , en las sublimes contemplaciones. Medito en el orden del universo , no para explicarle con sistemas vanos , sino para maravillarme de él sin cesar , para adorar al sabio autor que en él se hace sentir. Converso con él , embebo todas mis facultades en su divina esencia , me enternezco con sus beneficios , le bendigo por sus dádivas *empero no oro*. ¿Qué le habia de pedir ? » En efecto se concibe que el hombre nada tiene que pedir á Dios : él es tan rico por sus propios caudales , su entendimiento abunda tanto en luces , y es tan fértil su corazon en afectos buenos.

Por lo demas , no pienso que Rousseau pretenda en la enumeracion que se ha leído , imponer á todos los hombres un deber en cada punto

¹ *Emilio*, libro IV.

de su práctica personal. *Ejercítese* cuanto guste en las sublimes contemplaciones , medite en el orden del universo , enternézcase ; nada mejor que esto : pero nadie *se enternece* cuando le acomoda , y el pobre labrador , que con trabajo cultiva un pequeño rincon de este universo , cuyo orden le es desconocido , seria muy digno de lástima , si debiera meditar sobre el orden que él ignora ; y si se le exigiese precisamente el *ejercitarse en sublimes contemplaciones*. Se debe á lo menos creer , que lo sublime no es de precepto rigoroso. Juzgo tambien que la mayor parte de los hombres no tiene obligacion perentoria *de embeber todas sus facultades de la esencia divina del autor del universo*. Seria muy importante , antes de todo , explicarles lo que esto significa , y no es tarea tan fácil como parece.

Con tantos escritores , como han tratado de la religion natural , todavia no se sabe á que atenerse en cuanto á la naturaleza y necesidad del culto interior recomendado por ella , y aun menos se puede saber , recordando que ella deja á cualquiera en toda libertad sobre la creencia de los dogmas , origen de donde , segun Rousseau , se

deriva este mismo culto. Quisiera se me enseñase, por ejemplo: ¿Qué causa puede inducir á practicar un culto interior ó exterior á aquellos, que no esperan vida futura, y qué culto puede dar á Dios el que no le cree?

Se me responderá que el ateo no pertenece á la religion natural. Muy bien; pero segun los principios de la Religion natural no se le puede condenar al ateo; y si el ateo no está obligado á practicar culto alguno, luego no será este necesario para la generalidad de los hombres. No es cuando mas, sino un deber relativo á la creencia, lo mismo que la creencia un deber relativo á la razon, *razon sin principio, entendimiento sin regla*, á juicio de Rousseau, no dejando por eso de ser esta razon el soberano árbitro del culto y de la fe, tanto para el sabio como para el ignorante, para el mas estúpido de los mortales como para Bossuet y Newton; porque, añade Rousseau, « ¿quereis mitigar este método y dar á los hombres? al punto se lo restituís todo ».

¹ *Emilio*, libro IV.

Por otra parte, no siendo permitido segun los principios de la Religion natural, el mandar la creencia de dogma alguno, ni por lo mismo el exigir la práctica de culto alguno, se sigue que toda ella puede reducirse á las obligaciones de la moral: por esto nos asegura Juan Jacobo, « que estas son las únicas verdaderamente esenciales ».

Voltaire no da mas extension á la Religion natural:

Sed justos lo demas es arbitrario.

Lo demas es buenamente el culto, la doctrina, la inmortalidad del alma, las penas y los premios futuros, la existencia de Dios, nada mas.

Ya que los dogmas son *arbitrarios*, y que las obligaciones de la moral son las únicas *esenciales*, deben existir independientemente á los dogmas. Esta consecuencia es forzosa. Por lo mismo Bolingbroke se pone contra los que « piensan que sin Dios no puede haber ley natural, á lo menos obligatoria ».

Proposicion plenamente contradictoria á sus principios, como á los de Voltaire y de Rousseau.

¹ *Emilio*, libro IV.

² *Bolingbroke's works*, vol. IV.

Si se quiere saber, lo que es *la ley natural* para los ateos, se formará alguna idea leyendo el pasage siguiente de Voltaire: « Yo no quisiera tener que tratar con un príncipe ateo, que pensara interesarle machacarme en un mortero; estoy bien seguro de que me machacaria. Yo no quisiera, si fuera soberano, tener algo con cortesanos ateos que tuvieran interes en envenenarme; porque tendria precision de tomar todos los dias contraveneno. Conque es absolutamente necesario para los príncipes y para los pueblos que la idea de un Ser supremo, criador, gobernador, remunerador, vengador, esté bien grabada en los entendimientos ». » Sí, ciertamente; pero cómo se entiende que lo que poco ha era *arbitrario* es ahora absolutamente necesario? ¿Varia la verdad segun las movibles conveniencias de la filosofia, y con arreglo á la necesidad de sus sistemas? Abramos el *Emilio*, y veamos si Rousseau es mas consecuente.

Despues de pintar la influencia, que sobre el

• Voltaire. Diccionario filosófico, artículo Ateismo.

espíritu de su discípulo debe tener la doctrina, nueva para él, de la existencia de Dios, y de una vida futura: « Sálgase de aquí, dice, y solo injusticia, hipocresia y mentira entre los hombres veo: el interes personal, que en la concurrencia puede necesariamente mas que todas las cosas, enseña á cada uno á ataviar el vicio con máscara de virtud. Labren todos los demas hombres el bien mio á costa del suyo; refiérase todo á mi solo; perezca, si es menester, el linage humano en la pena y la miseria por ahorrarme un momento de hambre y dolor: este es el idioma interior de todo incrédulo que discurre. Si, lo sostendré toda mi vida, cualquiera que en su corazon ha dicho: No hay Dios, y habla de otro modo, es un mentiroso ó un insensato ».

La imposibilidad de imponer á todos los hombres la obligacion de créer algun dogma sea el que fuere, aun la existencia de Dios, ha forzado á Rousseau á sostener, que *las obligaciones de la moral son las únicas esenciales*; y la imposibi-

• Emilio, libro IV.